



Hay “irregularidades” en gestión de Edmundo Jacobo, dice Adán López

El titular de la SG se refirió a la decisión del INE por el presunto financiamiento al *tricolor*

DE LA REDACCIÓN

“Termina una etapa negra para el Instituto Nacional Electoral” (INE), afirmó ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al referirse al fin de la gestión de Lorenzo Córdova Vianello como consejero presidente.

Al preguntarle si sería investigado por excusar al PRI del presunto financiamiento de las empresas Odebrecht y OHL a las campañas de los entonces candidatos Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo, señaló que todos los servidores públicos “podemos ser investigados por posibles responsabilidades”. Agregó que “hay una serie de irregularidades, nos han comentado, cometidas por el señor Edmundo (Jacobo)”, quien hace unos días renunció a la secretaría ejecutiva del instituto.

Momentos después de las declaraciones del secretario de Gobernación en una entrevista en Tabasco, Córdova Vianello respondió en Twitter: “Lo dicho: vendrán tiempos de persecución política, algo típico de los gobiernos con rasgos autoritarios. Sin embargo, nos vamos del INE con la frente en alto, con el buen sabor de boca del deber cumplido y listos para dar las batallas que vienen”.

Antes, tras reinaugar el parque de beisbol Centenario del 27 de Febrero en su tierra natal, López Hernández resaltó que el lunes tomarán protesta los nuevos cuatro con-

sejeros. El martes se reunirá con el Consejo General, junto con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y los gobernadores de Coahuila y el estado de México, para instalar un comité intersecretarial que garantice que los procesos en esos estados “se lleven en santa paz”.

Mencionó que en el periodo de Córdova Vianello “había una élite al frente del INE”. Insistió en que la reunión del Consejo General será “un evento inédito, porque nunca convocaban al cuerpo colegiado”.

Desecha el TEPJF queja del PAN

En tanto, el miércoles pasado, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración (TEPJF) desechó un recurso interpuesto por el PAN para impugnar a seis candidatos a consejeros del INE por falta de idoneidad debido a que, aseguraron, pondrían en riesgo la imparcialidad de las contiendas por su presunta relación con la Cuarta Transformación.

Una mayoría de seis magistrados contra uno avaló el proyecto de resolución, con el cual se declaró improcedente la solicitud del *blanquiazul* por tratarse de actos consumados y porque “el proceso de elección contiene plazos improrrogables que impiden realizar de nueva cuenta etapas ya culminadas, por lo que la pretensión final de los enjuiciantes no puede ser alcanzada”.

Al final de la sesión del 29 de marzo pasado, se presentó el pro-

yecto de resolución elaborado por el magistrado José Luis Vargas, el cual concluye que “el acto impugnado fue consumado de manera irreparable”.

Sin embargo, el PAN anunció el viernes que impugnará a dos de los cuatro insaculados, incluida Guadalupe Taddei Zavala, la próxima presidenta del INE. El partido insiste en la falta de idoneidad, “ya que claramente no cumplen con ese requisito constitucional, porque tienen claros vínculos con Morena y el gobierno de López Obrador”.

El diputado Hamlet García Almaguer, uno de los representantes de Morena ante el Consejo General del INE, aseveró que el TEPJF debería multar al PAN “por jugar con el Poder Judicial”.

Con información de Fabiola Martínez